

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requerimientos.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Jefe o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal; 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6977

ALIAGA ACAME, Jaime; natural de Alicante, de trece años, hijo de Jaime y Rosa; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 6391

6978

ALONSO GARCIA, Santiago; de dieciocho años, hijo de Julián y de Isabel, natural de Sahagún, vecino de León, de profesión jornalero, conocido por *Picallamas*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, al objeto de constituirse en prisión y ampliarle la indagatoria, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6266

6979

ALONSO NOVAL, Adolfo; natural de Aramil (Siero), de estado casado con Angela Alvarez, profesión albañil, de veintiseis años, hijo de Faustino y Sabina; domiciliado últimamente en Miyares (Infiesto); procesado por muerte violenta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villavieja, para notificarlo el auto de prisión, ser indagado y constituirse en prisión. 6496

6980

ALVAREZ OANIZARES, Rafael; de profesión industrial, de setenta años; domiciliado últimamente en Málaga, Muro de Puerta Nueva, número 22; procesado por delito contra la salud pública en causa número 119 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6271

6981

ALVAREZ PEREZ, Manuel; de veintiséis años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Alvarillo, Ayuntamiento de Monterrey, en el partido de Verín, al cual comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de dicho partido, a fin de cumplir la pena de un mes y un día de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de Orense en causa que se lo siguió por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones. 6495

6982

ANTONIO; de oficio quincallero; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto; comparecerá, en térmi-

no de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Don Benito, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión. 6262

6983

BALART ROS, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montmany, 21, segundo-primer; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. 6367

6984

BELTRAN SAENZ, Policarpo; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Don Benito, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión. 6260

6985

BLANCO FERNANDEZ, Antonia; natural de Zaragoza, de estado soltera, profesión costurera, de treinta y ocho años, domiciliada últimamente en calle Cadenas, 30, primero primera; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6254

6986

BORRAS FERRER, Sebastián; natural de Barcelona, de estado soltero, hijo de José y María, profesión fidelerero, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6431

6987

BARROS, Ricardo; hijo de Dolores, natural de la parroquia de San Jorge de Lacos, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Jorge de Lacos; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puente Celdas, a someterse a la prisión decretada contra el mismo. 7513

6988

CALABUIG MARTINEZ, Pascual; de cuarenta y tres años, estado casado, natural y vecino de Alboraya, hijo de Pascual y Josef; domiciliado últimamente en el expresado pueblo de Alboraya; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, para ingresar en la prisión preventiva de Valencia, con el fin de cumplir condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar. 6491

6989

CAMPMAJÓ MOLINS, Isidro; natural de Gasot, estado casado, profesión labrador, de cuarenta y tres años, hijo de Jacinto y María; domiciliado últimamente en Jor; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6225

6990

CAMPANA LODEIRO, Manuel; hijo de Felipe y María, natural de San Vicente de Vigo-Carral (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós

años; domiciliado últimamente en San Vicente de Vigo, Ayuntamiento de Carral (Coruña); procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Luis Varelo Saenz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 14 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Luis Varelo. JG—3980

6991

CAMPOY MARTINEZ, Antonio; hijo de Mariano y Juana, natural de Cartagena, estado soltero, profesión empleado de consumos, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión, dictada en causa número 336 del año 1911. 6507

6992

CANOVAS CAMPOY, José; hijo de Felipe y Catalina, natural de Vera, estado casado, profesión jornalero, de sesenta y un años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, a constituirse en prisión decretada en causa número 9 del año 1909. 6505

6993

CARAMÉS ORTIZ, Angel; natural de San Sebastián, hijo de Cándido y Ramona, de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años; domiciliado últimamente, según manifestó, en San Sebastián, calle de Urbiete, número 12, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Borja, en término de diez días, para ampliarle la declaración que tiene prestada como procesado en causa que se le sigue sobre estafa. 6501

6994

CARREÑO Y RUBIO CARREÑO, Diego Manuel; hijo de Diego Manuel y Juana, natural de Pilego, profesión pastor, de sesenta y siete años; domiciliado últimamente en Bullas (Murcia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caravaca, para constituirse en prisión. 6256

6995

QUEVAS CAUDAME, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veintiséis años, de estatura alta, moreno, delgado, y con poco bigote; domiciliado últimamente en la calle de la Salud, 17, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 6418

6996

CHUMILLA, Antonio (a) Chico de la Vega; de unos veinticinco años, cantante de café; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Toledo. 6439

6997

DESCONOCIDOS; dos hombres desconocidos, obreros, que la noche del 13 de Abril último pegó uno de ellos una puñalada al sujeto que decía llamarse José Molina López, natural de Madrid,

(Continúa en la pág. 58.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo Nacional

(Continuación de la GACETA del día 30 de Junio de 1913.)

Núm. de opos.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
36	D. Eduardo González Correa.....	Badajoz.....	Badajoz.....	20	Octubre...	1868
37	Serafín García Díaz.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Enero.....	1861
>	José Vicente Almela Agost.....	Burriana.....	Cast. León.....	10	Abril.....	1867
38	Aradio Fernández Obasa é Izquierdo.....	Játiba.....	Valencia.....	7	Diciembre.....	1869
39	Cipriano García Tamayo.....	Torreperogil.....	Jaén.....	19	Febrero.....	1869
40	Carlos Juan León y Velasco.....	Almadén.....	Ciudad Real.....	4	Noviembre.....	1861
>	Olivero María Arévalo.....	Zamora.....	Zamora.....	8	Diciembre.....	1866
41	Francisco Martínez Valenciano.....	Hellín.....	Albacete.....	21	Agosto.....	1865
>	Antonio Jiménez Navarro.....	Doña María.....	Almería.....	5	Noviembre.....	1861
>	Amós Loza y Merás.....	Luarca.....	Oviedo.....	18	Abril.....	1854
>	José Sanz y Hernández.....	Zamora.....	Zamora.....	2	Mayo.....	1857
42	Sergio Cerrato y Villegas.....	Coronada.....	Badajoz.....	10	Enero.....	1857
>	Antonio Navarro y Cortés.....	Mérida.....	Badajoz.....	16	Abril.....	1866
>	José Gregorio de Mendivil y Aldana.....	Amorebieta.....	Vizcaya.....	28	Noviembre.....	1867
>	José Nieto y Aguilar.....	Córdoba.....	Córdoba.....	22	Marzo.....	1861
43	José Ateázar Oriado.....	Jaén.....	Jaén.....	21	Noviembre.....	1869
44	Pedro Sáiz Carlos.....	Sra. María del Campo	Cuenca.....	22	Febrero.....	1865
45	Mariano Irujo Faracuellos.....	Barbastro.....	Huesca.....	12	Febrero.....	1863
46	José Rienda Barba.....	Ubeda.....	Jaén.....	8	Octubre.....	1860
47	Anastasio Cordero y López.....	Benavente.....	Zamora.....	18	Enero.....	1861
48	Juan Coll y Carbonell.....	Palma.....	Baleares.....	16	Julio.....	1853
>	Antonio Gómez Jacob.....	Maltradas.....	Portugal.....	1.º	Septiembre.....	1854
49	Rafael Navarro y Micheo.....	León.....	León.....	1.º	Julio.....	1864
>	José Marino Rubio.....	Horrumbier.....	Cuenca.....	27	Octubre.....	1856
>	José Gil y Gil.....	Vega de San Mateo.....	Canarias.....	6	Julio.....	1865
50	Mariano Polo Pérez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	8	Septiembre.....	1853
51	Carmelo Ocasío Plaza.....	Múscar.....	Granada.....	16	Julio.....	1864
52	Constantino Gómez y Gutiérrez.....	Zamora.....	Zamora.....	23	Abril.....	1863
>	Juan Aldana Fúroz.....	Villafranca de las B.	Badajoz.....	9	Octubre.....	1861
53	Francisco Fontañá y Vidal.....	Carballedo.....	Pontevedra.....	25	Junio.....	1861
>	Ricardo Acosta y Blanco.....	Vidola.....	Salamanca.....	26	Diciembre.....	1868
54	Idelfonso Fuertes Moreno y Martín.....	Toledo.....	Toledo.....	23	Enero.....	1868
55	Isaac Naraujo y Pérez Ocho.....	Villarrubia de los Ojos.....	Ciudad Real.....	3	Junio.....	1854
>	Francisco de Itana y González.....	Sevilla.....	Sevilla.....	11	Mayo.....	1898
>	Isidro Manuel de Uceda y Liacayo.....	Madrid.....	Madrid.....	1.º	Mayo.....	1855
56	Fernando López de Sagredo.....	Salamanca.....	Salamanca.....	28	Junio.....	1863
>	Emilio Pérez Ramón.....	Valencia.....	Valencia.....	19	Mayo.....	1865
>	Eulogio García Moral.....	Tordomar.....	Burgos.....	11	Marzo.....	1857
57	Miguel Ramón Grafalla y Andrés.....	Cotur.....	Zaragoza.....	8	Mayo.....	1855
>	Roque Carreñón y Asuña.....	Mertola.....	Portugal.....	10	Abril.....	1861
58	Sinfiriano García Gutiérrez.....	Peñarranda de Bracones.....	Salamanca.....	22	Agosto.....	1867
>	José Salzcuro Peralta.....	Chisín.....	Pontevedra.....	26	Febrero.....	1870
59	Díego Peris Martínez.....	Albacete.....	Albacete.....	9	Enero.....	1870
60	Manuel Bermúdez Peña.....	Oropesa.....	Toledo.....	21	Julio.....	1863
61	Luis de Serrano Gómez.....	Lucena.....	Córdoba.....	23	Febrero.....	1866
62	José Pérez del Postigo y Nova.....	Riopar.....	Albacete.....	29	Diciembre.....	1866
63	Juan Antonio Sánchez y Sánchez.....	Seán.....	Granada.....	27	Marzo.....	1867
>	Tomás Banzo y Tenllor.....	Madrid.....	Madrid.....	23	Mayo.....	1868
64	Nicolás González y López.....	Paterna.....	Almería.....	16	Mayo.....	1861
>	Enrique Pío Lapuebla.....	Murcia.....	Murcia.....	9	Marzo.....	1859
65	Mariano Isola Jaquetti.....	Seo de Urgel.....	Lérida.....	18	Mayo.....	1869
66	Ignacio Lorrie y Lorente.....	Albacete.....	Albacete.....	1.º	Febrero.....	1867
67	Jerónimo Leal López.....	Espartina.....	Sevilla.....	12	Septiembre.....	1868
68	José de Campos y Gutiérrez.....	Jaén.....	Jaén.....	6	Marzo.....	1872
69	Juan Ruiz San Martín.....	Jaén.....	Jaén.....	12	Marzo.....	1869
70	Ramón Garzón Sevilla.....	Granada.....	Granada.....	9	Julio.....	1870
71	Serafín Ric y Domínguez.....	C. real de Mosaguer.....	Toledo.....	23	Agosto.....	1861
>	Emilio Puchs y Rodríguez.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Agosto.....	1862
72	Valentín Pérez Fernández.....	Salvatierra.....	Oviedo.....	17	Diciembre.....	1875
>	Manuel F. Aguirre Porras.....	Azumara.....	Lugo.....	28	Septiembre.....	1861
73	José Morales y Calle.....	Jaén.....	Jaén.....	16	Febrero.....	1867

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

de Auxiliares de Obras Públicas.

FECHAS			FECHAS			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
9	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	En activo.....	Badajoz.....	>
9	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	Idem.....	Valladolid.....	>
15	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	>
15	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	En activo.....	2.ª División de F. C..	>
15	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	Idem.....	Córdoba.....	>
15	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	Idem.....	Cáceres.....	>
15	Abril.....	1896	4	Agosto.....	1911	Supernumerario.....	>	Interventor.
15	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	En activo.....	Albacete.....	>
15	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
1.º	Julio.....	1895	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	>
1.º	Julio.....	1895	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	>
15	Abril.....	1896	10	Enero.....	1908	En activo.....	Badajoz.....	>
24	Agosto.....	1896	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
1.º	Diciembre.....	1896	4	Enero.....	1908	Idem.....	>	>
1.º	Diciembre.....	1896	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	>
5	Enero.....	1897	10	Enero.....	1908	En activo.....	Jaén.....	>
5	Enero.....	1897	10	Enero.....	1908	Idem.....	Guadalajara.....	>
5	Enero.....	1897	10	Enero.....	1908	Idem.....	2.ª División de F. C..	>
13	Febrero.....	1897	10	Enero.....	1908	Idem.....	Jaén.....	>
13	Febrero.....	1897	10	Enero.....	1908	Idem.....	Zamora.....	>
9	Abril.....	1897	13	Febrero.....	1911	Idem.....	Baleares.....	>
9	Junio.....	1897	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
9	Junio.....	1897	10	Enero.....	1908	En activo.....	Huesca.....	>
9	Junio.....	1897	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	>
9	Junio.....	1897	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	>
7	Septiembre.....	1897	10	Enero.....	1908	En activo.....	Barcelona.....	>
2	Noviembre.....	1897	10	Enero.....	1908	Idem.....	S. villa.....	>
29	Noviembre.....	1897	10	Enero.....	1908	Idem.....	3.ª División de F. C..	>
1.º	Abril.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
1.º	Abril.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Orense.....	>
24	Mayo.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
24	Mayo.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Ciudad Real.....	>
24	Junio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Idem.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Sevilla.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	Ayudante.
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	Interventor.
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Barcelona.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Salamanca.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Pontevedra.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Ciudad Real.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Toledo.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	1.ª División de F. C..	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Santander.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	Idem.
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Tarragona.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Castellón.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	3.ª División de F. C..	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Sevilla.....	>
2	Julio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Jaén.....	>
30	Junio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	4.ª División de F. C..	>
30	Junio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Tarragona.....	>
30	Junio.....	1898	10	Enero.....	1908	Idem.....	Murcia.....	>
30	Junio.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
27	Agosto.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Oviedo.....	>
11	Octubre.....	1898	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
11	Octubre.....	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	Valladolid.....	>

Núm. mos.	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
74	D. José Alegría Nicolás.....	Torreagüera.....	Murcia.....	8	Mayo.....	1870
>	Enrique Paroí Gómez.....	Málaga.....	Málaga.....	12	Agosto....	1862
>	José Lorenzo López.....	Adra.....	Almería.....	22	Noviembre.	1862
75	Antonio Rubio y Gascón.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	15	Marzo.....	1866
76	Miguel Cobo Ojeda.....	Utiel.....	Granada.....	20	Mayo.....	1862
>	Félix Oliva B. y na.....	Alcázar de Henares..	Madrid.....	1.º	Enero.....	1865
77	José María Domenech y Puigjaner.	Valls.....	Tarragona.....	3	Septiembre	1866
>	José R. Neal y Menacho.....	Matien.....	Zaragoza.....	23	Noviembre	1870
78	Matías Pérez Caballero y Mendoza.	Aguilera del Río Alhama.....	Logroño.....	24	Febrero...	1859
>	Pedro Romero y Martínez.....	Amayas.....	Guadalajara.....	9	Febrero....	1857
80	Apollinar Bilbao y Fernández.....	Logroño.....	Logroño.....	23	Julio.....	1865
81	Pedro Soriano Yagüe.....	Yecla.....	Murcia.....	24	Abril.....	1860
82	José Filabert Ferrando.....	Oiva.....	Valencia.....	10	Noviembre.	1866
>	Verísimo Vázquez y Vales.....	Ferrol.....	Coruña.....	15	Julio.....	1865
83	Luis Antelo y Fernández.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	16	Enero.....	1870
84	Gaspar Victoria y Avellaneda.....	Cieza.....	Murcia.....	25	Mayo.....	1871
85	Millán Juan Pérez Caja.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Marzo.....	1868
86	Antonio Rodríguez Fernández.....	Soria.....	Lugo.....	2	Diciembre	1861
87	José Miguel Sánchez Figueroa.....	Adra.....	Almería.....	2	Junio.....	1869
88	José Antonio Cervantes García.....	Vera.....	Almería.....	21	Octubre....	1860
89	Juan Martín y González.....	Ventas con Peña Aguilera.....	Telefo.....	27	Enero.....	1866
90	José Rivera Puerta.....	Córdoba.....	Córdoba.....	27	Agosto....	1868
91	José de Burgos y Salas.....	Algeciras.....	Cádiz.....	26	Diciembre.	1864
92	José María Gómez Puerta.....	Jaén.....	Jaén.....	28	Marzo.....	1872
93	Dionisio Carrascosa Romero.....	Arenas de San Juan.	Ciudad Real.....	17	Noviembre	1866
>	Juan José Ortega y Fernández de Alarcón.	Viveros.....	Albacete.....	11	Febrero....	1861
94	Vicente Eca y Amor.....	Daroca.....	Zaragoza.....	13	Diciembre.	1865
>	Mariano Currás Cabezon.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	18	Noviembre.	1868
95	Gabriel Espinosa de los Monteros.....	Sanúcar de Barra meda.....	Cádiz.....	30	Diciembre.	1858
>	José Albisu y Pérez.....	Egea de los Caballeros.....	Zaragoza.....	1.º	Diciembre.	1867
96	Antonio Núñez González.....	Puerto de Sta María Gata.....	Cádiz.....	4	Agosto....	1858
97	Lucio Dominanz Fernández.....	Gata.....	"	31	Octubre...	1863
98	José Ferrón Salvador.....	Almería.....	Almería.....	5	Diciembre.	1866
99	Antonio Puigcerver y Cardá.....	"	"	"	"	"
100	Diego Martínez Gallego.....	"	"	"	"	"
>	Alejandro Pérez de la Sala.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Marzo.....	1875
101	Edardo Cánovas Salvador.....	Almería.....	Almería.....	5	Noviembre.	1874
102	Antonio Mayoral y Méndez.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Junio.....	1865
103	Julián Zaramona y López.....	San Juan Bautista..	Puerto Rico.....	12	Abril.....	1877
104	Manuel Gutiérrez Maltonado.....	"	"	"	"	"
105	Manuel Moreno Paroles.....	"	"	"	"	"
106	Bartolomé Martínez Malo.....	Torreporcigil.....	Jaén.....	20	Junio.....	1859
>	Gabriel Marcos y Garrido.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Septiembre	1870
>	Ignacio Arana y Elola.....	Caliziar de los Ajos..	Burgos.....	7	Agosto....	1876
>	Leopoldo Gámez y Suárez.....	Málaga.....	Málaga.....	16	Mayo.....	1869
>	Juan Rivera y Gonel.....	Vinaroz.....	Castellón.....	7	Marzo.....	1875
>	Luis Díez de Losada y Garro.....	Granada.....	Granada.....	7	Mayo.....	1876
>	Ricardo Ballenilla y Espinal.....	San Isidro de Cuba..	Santiago de Cuba..	3	Mayo.....	1870
>	Juan Viader y Nicolás.....	San Miguel de Fubió	Gerona.....	6	Abril.....	1877
107	Salvador Ortiz y Minuesa.....	Murcia.....	Murcia.....	1.º	Agosto....	1876
108	Ernesto del Cerro y López.....	Logroño.....	Logroño.....	3	Junio.....	1879
>	Alfredo Arén y Abbrá.....	Lérida.....	Lérida.....	2	Marzo.....	1878
>	Antonio Conde y Balán.....	Iguafaja.....	Barcelona.....	26	Mayo.....	1866
>	Martín Alberto Prieto y Alonso.....	Astorga.....	León.....	7	Abril.....	1866
>	Matías Liado y Porcol.....	Fama de Mallorca..	Baleares.....	11	Julio.....	1870
109	Francisco Polo y Avenent.....	Castellón.....	Castellón.....	6	Diciembre	1867
110	Marcos García y Martín.....	Robledo de la Jera..	Madrid.....	7	Octubre....	1872
111	Juan González y Hernández.....	León.....	León.....	20	Enero.....	1871
112	Agustín García y Cauo.....	Madrid.....	Madrid.....	12	Julio.....	1875
>	Adolfo C. Año y Ferrando.....	Alcázar de S Juan..	Ciudad Real.....	22	Abril.....	1870
113	José Tello y Parlo.....	Huesca.....	Huesca.....	19	Diciembre.	1879
>	Francisco Ruiz y García.....	Herrín de Campos..	Valladolid.....	21	Agosto....	1878
114	Dimita García del Moral y Baeza.....	Daimiel.....	Ciudad Real.....	25	Marzo.....	1876
115	Angel Esteve y Pedral.....	García.....	Tarragona.....	8	Noviembre.	1875
>	Raimundo Arias y Pérez.....	San Ildefonso.....	Segovia.....	12	Diciembre.	1867
>	Emiliano Artiz y Arrieta.....	Vitoria.....	Alava.....	8	Agosto....	1879

FECHAS			DE ANTIGÜEDAD			SITUACIÓN	SERVICIOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO			EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	EN	A	
EN EL CUERPO			EN EL EMPLEO			QUE SE ENCUENTRAN	QUE ESTÁN AFECTOS	
11	Octubre...	1898	10	Enero.....	1908	En activo.....	D. H. del Segura.....	>
12	Enero.....	1899	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	>
7	Febrero...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	>	Interventor.
7	Febrero...	1899	10	Enero.....	1908	En activo.....	Zaragoza.....	>
7	Febrero...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	4.ª División de F. O.	>
20	Marzo.....	1899	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
30	Agosto....	1899	10	Enero.....	1908	En activo.....	Baleares.....	>
30	Agosto....	1899	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
30	Agosto....	1899	10	Enero.....	1908	En activo.....	Logroño.....	>
5	Octubre...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	Canal de Aragón y	>
							Cataluña.....	>
17	Noviembre...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	2.ª División de F. O.	>
17	Noviembre...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	D. H. del Segura.....	>
17	Noviembre...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	Alicante.....	>
17	Noviembre...	1899	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
17	Noviembre...	1899	10	Enero.....	1908	En activo.....	Málaga.....	>
22	Diciembre...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	Murcia.....	>
22	Diciembre...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	Guadalupe.....	>
22	Diciembre...	1899	10	Enero.....	1908	Idem.....	Lugo.....	>
26	Diciembre...	1899	10	Enero.....	1904	Idem.....	Almería.....	>
16	Febrero....	1900	10	Enero.....	1908	Idem.....	Gerona.....	>
16	Febrero....	1900	10	Enero.....	1908	Idem.....	Toledo.....	>
16	Febrero....	1900	10	Enero.....	1908	Idem.....	Valencia.....	>
16	Febrero....	1900	10	Enero.....	1908	Idem.....	Barcelona.....	>
12	Abril.....	1900	>	>	>	Idem.....	Jzón.....	>
12	Abril.....	1900	>	>	>	Idem.....	Ciudad Real.....	>
12	Abril.....	1900	14	Abril.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
12	Abril.....	1900	14	Abril.....	1908	En activo.....	Zaragoza.....	>
5	Mayo.....	1900	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
21	Junio.....	1900	27	Abril.....	1908	En activo.....	Córdoba.....	>
21	Junio.....	1900	25	Mayo.....	1908	Supernumerario.....	>	Interventor.
21	Junio.....	1900	13	Febrero...	1911	En activo.....	Cádiz.....	>
18	Julio.....	1900	25	Mayo.....	1908	Idem.....	Cáceres.....	>
18	Julio.....	1900	27	Julio.....	1908	Idem.....	Almería.....	>
2	Agosto....	1900	19	Enero.....	1909	Idem.....	Baleares.....	>
2	Agosto....	1900	22	Enero.....	1909	Idem.....	Canarias. Las Palmas	>
							(Arrecife).....	>
3	Agosto....	1900	>	>	>	Supernumerario.....	>	Ayudante.
2	Agosto....	1900	12	Enero.....	1910	En activo.....	4.ª División de F. O.	>
2	Junio.....	1898	21	Febrero...	1911	Idem.....	Segovia.....	>
17	Agosto....	1900	1.º	Marzo...	1911	Idem.....	Gerona.....	>
12	Octubre...	1900	4	Marzo...	1910	Idem.....	Gerona.....	>
12	Octubre...	1900	27	Noviembre.	1911	Idem.....	2.ª División de F. O.	>
7	Noviembre...	1900	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	4.ª División de F. O.	>
22	Abril.....	1901	4	Agosto....	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	2.ª División de F. O.	>
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Logroño.....	>
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	Deputación provincial	>
							de Lérida.....	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abril.....	1901	4	Mayo.....	1911	Idem.....	>	Idem.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Carreteras Pínicas	>
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ferrocarriles transpi	>
							renales.....	>
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	León.....	>
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ávila.....	>
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	D. H. del Ebro.....	>
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Ciudad Real.....	>
22	Abril.....	1901	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Tarragona.....	>
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Supernumerario.....	>	Ayudante.
22	Abril.....	1901	25	Junio.....	1911	Idem.....	>	>

(Continúa.)

de oficio picapedrero, que produjo su consecutiva muerte en casa Cujó de Espuy Torre Capdella, cuyas señas son las siguientes: uno de estatura regular, cara proporcionada, sin barbas, cejas proporcionada, moreno, nariz larga y encorvada, ojos negros, bigote poblado negro; viste pantalón de pana claro, chaqueta negra, alpargatas; se cree ser jugador, natural de Baralote ó Bartalverte, provincia de Albacete; el otro, cara redonda, nariz pequeña, rubio, buen color, ojos lacrimosos; viste pantalón negro, chaqueta de pana parda, con bolsillos verticales, y tanto el pantalón como la chaqueta muy ceñidos, profesión minero, ambos sujetos de veintidós á treinta años; procesados por el delito de homicidio; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Sort, con el objeto de recibirla declaración indagatoria y ser reducidos á prisión, previniéndoles que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar. 6489

6098
DIAZ SERRANO, Antonio (s) Cañadas, natural de Bujalance, estado soltero, profesión minero, de veintiseis años, hijo de Antonio y Remedios; domiciliado últimamente en Bujalance; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina. 6265

6099
DIEGO FELIPE, Francisco, domiciliado últimamente en Muelas del Pau (Zamora), profesión obrero; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bañeza, á prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, con apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 6411

7000
DIESTRO SAINT-MARTIN, Eduardo, natural de Santander, estado casado, profesión dependiente, de treinta años, hijo de Eduardo y Elisa, estatura regular más baja que alta, ojos oscuros y bigote rubio; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6233

7001
DIEZ PINERO, Salvador, de estado soltero, profesión moldador de hierro, de veinte años; domiciliado últimamente en Valladolid, Capuchinos Viejos, número 10; procesado por estafa á la Compañía del Norte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Omedo, con el fin de recibirle indagatoria y ser reducido á prisión. 6429

7002
ECHIVARRIA Y ARBILLA, Martín, hijo de José y Francisca, natural de Gaztelú, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Guipúzcoa, de veintidós años, estado soltero, oficio labrador; domiciliado últimamente en Gaztelú; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuena, número 27, D. Santiago Ortega Ouesta, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 12 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Santiago Ortega. JG—4094

7003
ELORZA LIZASO, Domingo, hijo de Veraceio y de Tiburcia, natural de Azpeitia, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa); procesado por falta á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuena, número 27, D. Gabino Gile Andrés, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria á 13 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabino Gile. JG—4095

7004
EROLEZ SERRER, José, natural de Talavera (Lérida); de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y de Antonia, de estatura regular, pelo negro, pupilas pardas y rostro moreno; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona. 6516 bis

7005
FEDERICO, de la casa denominada del Carrabín de Eucamp (Andorra), de unos veintinueve años, criado que fué del conocido por Juan Cerdá, vecino de Sari; sus señas son: color moreno, cabeza sin pelo, afeitado, vestía traje de pana negra, gorra del país, alpargatas blancas é indistintamente zapatos y de profesión pasteur; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sort, con el objeto de ser oído en instructiva y declaración indagatoria y ser reducido á prisión, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 6515

7006
FERNANDEZ, Rosario, hijo de Dolores, natural de Robledo (Oviedo), estado soltero, profesión conductor del tranvía, de veintitrés años, alto, ojos castaños, pelo, rostro y cejas negras, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el labio inferior, trae traje aplomado y gasta zapatos; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Tuy á constituirse en prisión. 6140

7007
FERNANDEZ OAREZUDO, Leonardo, hijo de Vicente y de Gregorio, natural de Baltanás (Palencia), estado soltero, profesión minero, de veintidós años; sus señas son: estatura regular, más bien bajo que alto, ojos, pelo, cejas y bigote castaño, color moreno, boca regular, usa traje de paño color café, nuevo, gorra de visera clara, calzado de botas de lona roja y negro; domiciliado últimamente en Muria, término municipal de Mieres; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones á Eloy Fernández Martínez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, con objeto de ser recibido en prisión. 6185

7008
FERNANDEZ CANSAPIE, Soledad, natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Cadena, 30, primero primero; procesada por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante

el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lanza, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 6253

7009
FERNANDEZ CONTRERAS, Antonio (a) Antón; castellano nuevo, de cuarenta años, natural de Puerto Lumbreras; domiciliado últimamente en el Barranco, partido judicial de Lorca; que ha residido en Huéscar, casado con Gregoria Fernández, profesión esquilador, hijo de Fabián y de Francisca; procesado por el delito de estafa; comparecerá, dentro del término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar, para su prisión provisional en esta Cárcel. 6264

7010
FERNANDEZ JIMENEZ, Juan Manuel, hijo de Rafael y de Raimunda, de sesenta años, profesión tratante, natural de Medina del Campo, vecino de Zamora, de buena estatura, color moreno, pelo entrecano, ojos castaños, boca y nariz regulares, viste como los de su clase; procesado en causa por disparo de arma de fuego; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que se ha decretado su prisión provisional. 6447

7011
FERNANDEZ SAAVEDRA, Ramón (a) Palombar; de diecinueve años, de estado soltero, profesión empleado, hijo natural de Bonifacio y de padre desconocido, natural de Oviedo; domiciliado últimamente en la calle de San José, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para cumplir la pena que se le impuso en causa por disparo, instruída por dicho Juzgado. 6511

7012
FERNANDEZ VILLAR, Manuela, de estado casada, profesión doméstica, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Haro; procesada por escarceamiento de la Religión católica; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Haro, á fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 6226

Señalador de primera instancia

ALBARRACIN
 D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de Instrucción de este partido.
 Por la presente ruego y encargo á las Autoridades, tanto civiles como militares y especialmente á la Policía judicial, practiquen activas gestiones para la busca y ocupación de las cuatro caballerías que al final se reseñarán, desaparecidas la noche del 17 al 18 de los corrientes, de la dehesa de Gregos (Teruel), y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de las caballerías.
 Un mulo, pelo negro, alzada más de la marca, de doce años, herrado de las cuatro extremidades, sin más particulares.
 Una yegua, pelo castaño oscuro, alzada la marca, de quince años, herrada de las cuatro extremidades, con los cuatro

brazos blancos y una matadura reciente en la cruz de los hombros.

Otra yegua, pelo bayo, alzada más de la marca, de diez años, herrada de las cuatro extremidades, y

Una mula de cinco años, pelo tortuillo obscuro, un poco menos de la marca en alzada.

Dado en Albarracín á 19 de Junio de 1913.—Evaristo Piquer y Arilla.—Por su mandato, Agustín Atencia. JO—7112

BARCELONA—CONCEPCION

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Concepción, de esta ciudad, en el juicio ejecutivo que se tramita por el procedimiento sumario que establece la vigente ley Hipotecaria promovido por D.^a María Guillón Balasteros contra doña Francisca Dalmán Galés, por el presente se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

1.^a Toda aquella casa-torre con su terreno anexo, destinado á huerto ó jardín, en el que existen unos cuerpos auxiliares conductores de agua y otras obras, situada en la montaña de Montjuich, paraje llamado Font de la Guatlí, término de esta ciudad, barrio de Hostafranca, con frente á la calle de la Salud, en la que está señalada con el número 45, cuya superficie no consta del Registro; pero, según medición practicada en 20 de Abril de 1908, tiene la cabida de 1.125 metros 67 decímetros, equivalentes á 29 794 palmos 23 décimos, y linda: al Sur ó frente, con la calle de la Salud; al Este, con don José Torruellas; al Norte, con un camino de salida llamado Falda de Montjuich, y á Occidente, con Carmen, Pablo y Dolores Llorés y Bau, María Sanllehy y Antonio Alcover, antes, y hoy con la finca que se describe á continuación.

2.^a Una finca compuesta de dos casitas de planta baja, de una porción de terreno cercado de mampostería, alambre ó hierro, sita en término de esta ciudad, en la montaña de Montjuich, de superficie en junto 52 755 palmos, equivalentes á 1.993 metros siete decímetros, lindante: por Oriente, con Andrés Balasch, antes, y hoy con la finca precedentemente descrita; por Mediodía, con una calle; por Poniente, con D. Salvador Esteve, y por Cierzo, con Mariano Sans.

Para la celebración del remate se ha señalado el día 1.^o de Agosto próximo, á las once horas, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, previniéndose á los que deseen tomar parte en la subasta, que deberán consignar en forma previamente el 10 por 100 del 75 por 100 de las sumas de 40.000 pesetas y 25.000 pesetas, valor que respectivamente se ha asignado á las fincas descritas en la escritura de debitorio, base del juicio al principio expresado, en el 75 por 100 de dichas cantidades es el precio por el que se anuncia la venta de los propios inmuebles; que no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho precio; que los autos y la certificación de las cargas á que están afectas las repetidas fincas y de la última inscripción de dominio ó de posesión practicada respecto de las mismas, estarán de manifiesto en la Secretaría del Actuario, para que puedan ser examinadas; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda embrogado en la res-

ponsabilidad de ellos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 30 de Junio de 1913.—Por D. Mariano Gros, Leandro Fornés.

X—1472

BILBAO—ENSANCHE

D. José María de la Torre y Orviz, Juez de primera instancia del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido.

En virtud del presente hago saber: Que en el expediente de declaración de ausencia del sujeto que se expresa, á instancia del Procurador Valdiviales, en representación de D.^a Romualda Jubera y Justinián, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice:

«Su Señoría, por ante mí el Secretario, dijo: Que debía declarar y declarar la ausencia de D. Gregorio Ruiz González, la que no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID, y verificado, se acordará respecto de la administración de los bienes de suéu.

Dado en Bilbao á 1.^o de Julio de 1913. José María de la Torre.—El Secretario, Antonio Sancho. X—1476

FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 82 del año actual, por robo de una jumenta, pelo castaño, chapparra y almadrada, de nueve años, talla regular, preñada y sin hierro, propiedad del vecino de Bienvenida Manuel Mendoza González; otra jumenta, pelo sano, de diez á trece años, hierro desconocido en la nariz, y un jumento, pelo pardo, castrado, de siete años, talla regular, sin hierro, y ambos propiedad del vecino de Villafranca de los Barros D. Alonso Ceballos, los cuales fueron robados en la noche del 10 al 11 de los corrientes, de la Cerca de los Conejos de la dehesa de los Cudviales, enclavada en término municipal de Bienvenida.

En dicha causa, en providencia de esta fecha, he acordado se inserte el presente en el periódico oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dichos semovientes, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Fuente de Cantos á 14 de Junio de 1913.—Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario, José María Gordo. JO—7031

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 84 del año actual por hurto de una mula de ocho años, castaña, herrada de las cuatro patas, de marca, orejas achaparradas y en el jamón izquierdo el hierro de la Compañía El Fenix Agrícola, letra B, número 7, que en la noche del 6 al 7 de los corrientes le fué sustratada al vecino de Calera de León Luisito Múñez González del sitio llamado Balera, del término municipal de Monasterio.

En dicho sumario, en providencia de esta fecha, he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á fin de que por

todas las las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de indicado semoviente, poniéndolo, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima procedencia.

Dado en Fuente de Cantos á 14 de Junio de 1913.—Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario, José María Gordo. JO—7077

GERONA

D. Ernesto Sánchez Taboada, Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente para la devolución de la fianza constituida por D. Senén Allés y Oliván, Registrador que era de la Propiedad de este partido, y que falleció en esta ciudad el día 14 de Enero de 1903, habiendo servido antes los Registros de la Propiedad de Torrecilla de Cameros (Logroño), Sort (Lérida), Montfort (Lugo), Pego (Alicante), Miranda de Ebro (Burgos), Atoca (Zaragoza), Burja (Zaragoza) y San Felú de Llobregat (Barcelona); y en su virtud, conforme previene el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, se anuncia la instrucción de dicho expediente por medio de este edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, por tres veces sucesivas, siendo ésta la última, á fin de que dentro de tres meses, contaderos desde la fecha de la publicación en dicha GACETA DE MADRID, puedan formular la oportuna reclamación todos aquellos que tuviesen que deducir alguna acción contra el referido Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, bajo apercibimiento, si dejaron de hacerlo, de pararse el perjuicio correspondiente.

Dado en Gerona á 13 de Junio de 1913. Ernesto Sánchez Taboada.—Ante mí, por defunción, Juan Martorell, Oficial de Secretaría. JO—6971

HARO

D. Manuel Pérez Crespo, Juez de primera instancia de Haro.

Hago saber: Que en el expediente de ejecución de costas impuestas á Tiburcio Guinea Martínez, vecino de Casalarreina, declarado rebelde y de paradero ignorado, en causa criminal que contra él se siguió por lesiones á su hermano Vicente, de iguales apellidos, se ha celebrado en 10 del actual, la tercera subasta de las 11 fincas que le fueron embargadas para las resultas del proceso, en la que por D. Saturno Sans y Romo, de esta vecindad, se ofreció por todas ellas la suma de 28 pesetas. Como esta cantidad no llegara á cubrir las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo en la segunda subasta, se ha acordado en providencia de ayer, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.506 de la ley de Enjuiciamiento Civil, hacer saber por medio de edictos al ejecutado Tiburcio Guinea Martínez la suma ofrecida por D. Saturno Sans y Romo, para que en término de nueve días siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID pueda pagar el importe de las costas, librando dichas fincas, ó presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene el artículo 1.500 de la misma ley, bajo apercibimiento que de no verificarse se aprobará el remate y se mandará llevar á efecto.

Dado en Haro á 13 de Junio de 1913.—Manuel Pérez Crespo.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.

JO—6979

HOYOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de instrucción de esta villa de Hoyos y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado, y por ante el Secretario judicial y de Gobierno que refrenda, se siguen diligencias de oficio á virtud de otras presentadas por la fuerza de Carabineros del pueblo de Valverde del Fresno, con motivo de la aprehensión que aquélla verificó del paisano Julio González, de naturaleza española y vecino de Medelín (Portugal), por suponerle reclamado por el Juzgado de Hervás, en esta provincia, que se les fugó al ser conducido á esta villa, dejando en poder de dicha fuerza una mula aparejada, tres mantas, unas alforjas, algunas provisiones de boca y una cartera con 175.000 reis en billetes del Banco Portugués, hallándose depositados provisionalmente hasta ver el destino definitivo que deba dársele; la mula en el vecino de esta localidad D. Francisco Mosquera Santibáñez, y los efectos y papel moneda antes nombrados, por no existir en esta población establecimiento apropiado, en poder del Secretario judicial que autoriza.

Y como de las actuaciones practicadas no aparece que el Julio González se encuentra reclamado por el Juzgado de Hervás, cual suponen los Carabineros, por sí lo estuviese en algún otro, en providencia de este día, recaída en mentadas diligencias, y para concluir las, he acordado exhortar, cual por el presente lo hago, en nombre de S. M. el Rey don A. fuero XIII (q. D. g.), y en el mío propio, la ruego y encargo á todos los Juzgados de primera instancia é instrucción de la Nación, á fin de que en término de sesenta días á contar del de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se ponga en conocimiento del que suscribe por el exhortado en que tal ocurra, si el Julio González, se halla reclamado por razón de delito, expresando la naturaleza de éste para saber el destino definitivo que deba darse á lo depositado, incluso el de acordar la devolución quien aparece ser su dueño, según el resultado que se obtenga con el presente.

Dado en Hoyos á 11 de Junio de 1913. Manuel Mesa Chaix.—P. S. M., El Secretario de gobierno, Tomás Ortiz.

JO—6880

LA CAROLINA

D. Buena Ventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detección de los individuos que al final se expresarán y rescate de 60 pesetas en monedas de cinco que fueron robadas con amenazas á Sebastián Jiménez Ruiz, en la carretera, término de Navas de San Juan, sobre las ocho del día 20 del mes de Mayo último; poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Juan Palomar y un tal Arrancapiños y otro sujeto cuyo nombre se ignora, de veintiocho á cuarenta años, los dos visten sombrero color café, chaquetas negras, una alparagatas blancas y otra negras; otro viste sombrero negro flexible, blusa de rayadillo y pantalón y chaqueta de pana, todos de regular estatura.

Dado en La Carolina á 18 de Junio de 1913.—Buena Ventura Sánchez Cañete.—P. S. M., Antonio Mapión.

JO—7081

LORA DEL RIO

El señor Juez de instrucción de este partido, en proveído de hoy, dictado en la causa que se instruye en este Juzgado por visjar sin billete desde Sevilla á Tociña Empalme, en el tren 97 del día 23 de Mayo último, un desconocido que dijo llamarse Francisco Fuente Pérez y ser vecino de Villanueva del Río, casado, de cuarenta años y del campo, al que acompañaba la que dijo ser su esposa, también sin billete, ha mandado se les cite para que comparezcan, á fin de ser oídos en dicha causa, ante este Juzgado, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho, y se proceda á su busca y captura.

Lora del Río, 17 de Junio de 1913.—El Secretario, Licenciado José Cobo Siles. JO—7034

MADRID—LATINA

En virtud de auto del señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, dictado en 21 del actual, en el expediente promovido por el Procurador D. Julián Muñoz, en nombre de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, sobre extravío de valores, se hace saber que ha sido ratificada la prohibición contenida en la providencia de 14 de Marzo de 1912, de negociar ó enajenar los valores siguientes: Un título de 10 acciones ordinarias al portador, de dicha Compañía, de 500 pesetas ó francos cada una, números 25.891 á 25.900.

Otro título de 10 acciones al portador de la expresada Compañía, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 25.901 á 25.910.

Otro título de 10 acciones ordinarias al portador de la citada Compañía, de 500 pesetas ó francos cada acción, números 25.911 á 25.920.

Y un quinto de acción ordinaria al portador, de la repetida Compañía, de 500 pesetas ó francos cada acción entera, número 26.005.

Y se previene que ha sido declarada la nulidad de dichos valores, la cual no producirá efecto hasta que hayan transcurrido cinco años, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, y entonces, si no hubiere habido oposición alguna, se entenderá firme tal declaración de nulidad, ya autorizada la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, para emitir duplicados de los referidos valores en la forma y con los requisitos enumerados en el artículo 563 del Código de Comercio, parando el perjuicio á que en Derecho haya lugar, á los poseedores de los valores de que se ha hecho mérito y á cuantos no lo utilicen en forma dentro de dicho término.

Madrid, 30 de Junio de 1913.—El Secretario, Juan García Inés.—Visto bueno, Manuel Algora. X—1477

MONTÁNCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se reseña, y á la detección de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de

un potro á Matías Gil Palido, vecino de Valdemorales.

Señas del semoviente.

Un potro entero de un año, un metro 38 centímetros de alzada, pelo negro pelirrojo, un lucero pequeño y con el hierro de la Compañía Europa Company.

Dado en Montánchez á 10 de Junio de 1913.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—6823

MONTEFRIO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las autoridades civiles, militares y Agentes de Policía judicial procedan á la busca y ocupación del burro que á continuación se reseña, hurtado en la noche del 5 del actual en el cortijo del Tojino, del término de Ilora, de la propiedad de Antonio Rodríguez Rodríguez; que, asimismo, procedan á la busca y ocupación del gitano que también se reseñará, á quien se supone autor del hecho; poniendo uno y otro, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado, como igualmente á las personas en cuyo poder se encontrare citado semoviente, de no acreditar su legal adquisición, pues así lo he acordado con esta fecha en el sumario que se instruye por indicado hecho.

Señas del burro.

De unos diez años, platero claro, mediano, herrado de las manos.

Señas del gitano.

De unos treinta años, alto, muy moreno, vistiendo pantalón de pana y alparagatas color plomo.

Montefrío, 12 de Junio de 1913.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—6983

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trovillo, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial, procedan á la busca y rescate de los efectos que á continuación se reseñan, robados del tren mixto Leocandente de Córdoba Sevilla, la madrugada del 6 de Mayo último, á D. Mariano Sánchez Gómez, vecino de Jerez de la Frontera, y caso de ser habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, con sus tenedores, si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Reseña de los efectos.

Una polonesa y un pantalón negros.
Un chaleco bordado.
Un par de botas negras.
Siete pañuelos para la nariz.
Un alfiler de corbata forma herradura con chispas de brillantes.
Un juego de alfiler y gemelos para niños.

Una camisa de señoras.
Dos pares de zarcillos de brillantes boros.

Un saílo de lanzadera de iguales brillantes.

Cuatro cajas de caramelos de Villanueva y varios papeles de música.

Dado en Posadas á 17 de Junio de 1913. Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—7092